



PURÍSIMA
TRASCIENDE POR SU GENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: UT/PMA/673/2024
Asunto: Respuesta a solicitud.

PRESENTE:

La que suscribe Lic. Paloma Yazmin del Rocío Collazo Saldaña, Directora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, por medio del presente y de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 27, fracción II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Purísima del Rincón, asimismo, en cumplimiento a las atribuciones que me confiere el artículo 47 y 48 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; doy respuesta a su solicitud de información con número de **FOLIO 110197400026224** de fecha 01 de diciembre de 2024, por lo cual le informo lo siguiente:

- Se anexa respuesta por parte del Arq. Juan Carlos Navarro Rayón director de servicios públicos municipales, Lic. Juan Francisco Escareño Alonso coordinador de archivo general municipal y la Mtra. Lorena Parada Pérez directora de Asuntos Jurídicos.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"TRASCIENDE POR SU GENTE"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 09 DE DICIEMBRE DE 2024.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Tel: (476) 743 55 61, 743 55 62 y 743 08 57

LIC. PALOMA YAZMÍN DEL ROCÍO COLLAZO SALDAÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.p.p. Archivo



Lic. Paloma Yasmín del Rocío Collazo Saldaña,
Directora de la Unidad de Transparencia.
Municipio de Purísima del Rincón.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, en atención al oficio UT/PMA/656/2024 se informa lo siguiente:

a) *"EN REFERENCIA A LOS ESTUDIOS REALIZADOS PARA CONOCER LA SITUACIÓN ECOLÓGICA DEL JARDÍN PRINCIPAL DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, SOLICITO SE ME COMPARTA QUE PLAGAS FUERON ENCONTRADAS EN LOS ÁRBOLES Y TIERRAS DEL JARDÍN PRINCIPAL"*

De acuerdo con la SEMARNAT el término de plaga¹ identifica a "cualquier especie, raza, biotipo vegetal o animal, agente patógeno dañino que ponga en riesgo los recursos forestales, el medio ambiente, los ecosistemas o sus componentes".

Al ser un ecosistema el Jardín Hidalgo conformado por un biotopo el cual genera condiciones de presencia de biocenosis; de acuerdo a observación en sitio se registraron la presencia de los siguientes:

Insectos

- Araña Roja
- Pulgón.

Hongos

- Hongos xilófagos

Si bien estos elementos identificados dentro de la flora y fauna en el jardín, estos aún no pueden ser clasificados como elementos de alto riesgo.

b) *"ASIMISMO SI TAMBIÉN DENTRO DEL MISMO JARDÍN EXISTEN OTRAS PLAGAS COMO ROEDORES (RATAS, VÍBORAS, ARDILLAS, PALOMAS, ETC)"*

¹ SEMARNAT(N/A). Tramite-SEMARNAT-03-030. Consultada el 6 de diciembre del 2024. De <https://www.gob.mx/semarnat/documentos/tramite-semarnat-03-030#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20se%20entiende%20por%20plaga,los%20ecosistemas%20o%20sus%20componentes.>



La fauna identificada en el Jardín Miguel Hidalgo de Purísima de Bustos, en Purísima del Rincón, Guanajuato. Corresponde a colonia de *Columba Livia* (Paloma común). No hay presencia de víboras, no hay presencia de ardillas; desde hace 2 años se han generado acciones de control para la presencia *rattus*; para el cual se implementó rejillas en las coladeras aledañas a dicho jardín, así como el monitoreo y control de dicha especie.

c) **TAMBIÉN SOLICITO SE COMPARTA EL DOCUMENTO VÍA ELECTRÓNICA DEL ESTUDIO (ANÁLISIS) REALIZADO AL RESPECTO AL JARDÍN PRINCIPAL.**

De acuerdo a la solicitado se incorpora al cuerpo de documento el desarrollo de una evaluación para generar acciones de prevención para evitar posibles riesgos a la población por posible volteo o caída de árbol dentro del jardín en julio de 2023.

Evaluación de árbol en posible riesgo de colapso en Jardín Miguel Hidalgo

(Purísima del Bustos, Purísima del Rincón, Guanajuato).

En seguimiento del árbol que, colapsado en el Jardín Miguel Hidalgo de la cabecera municipal de Purísima del Rincón, el pasado 7 de julio del presente año (2023), se desarrolló una supervisión a los árboles restantes dentro de la zona de estudio; identificando un segundo árbol que pone en vulnerabilidad a la población.

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe consiste en generar una evaluación de posible riesgo de un individuo arbóreo, bajo unos lineamientos o criterio que permitan identificar su peligrosidad a la población que acude al jardín principal, de esta manera bajo un instrumento que permita evaluar y generar acciones relacionadas a dicho riesgo, la inspección de los individuos se realizará bajo la metodología VTA/ EVA (Claus Mattheck, 1994), cabe señalar que este método es el más utilizado a nivel mundial para la interpretación de control de árboles, este método nos permitirá identificar defectos que podrían presentarse bajo una falla o ruptura.

II. LOCALIZACIÓN

El árbol en cuestión se localiza en el Jardín Miguel Hidalgo en Purísima de Bustos, perteneciente al Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato. La especie pertenece a un Laurel de la India "*Ficus microcarpa*" con el identificador 45.

Latitud: 21° 1'45.21"N

Longitud: 101°52'39.68"O

Foto 1. Individuo en caso de estudio.



PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCIENDE POR SU GENTE

[Handwritten signature]



Fuente: Municipio de Purísima del Rincón 2020. Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Actualmente el jardín está conformado por 46 árboles, 1 pino, 2 palmeras, 19 laureles de la india, 23 ficus benjamina, 1 ciprés. De los cuales los árboles con un diámetro mayor de 1 metros corresponden a la especie de laurel de la india. Los árboles que rebasan los 10 metros de altura corresponden a 1 palmera, 1 ciprés y 15 laureles de la india.

Tabla 1. Estatus del arbolado en el Jardín Hidalgo, Purísima de Bustos.

ID	ESPECIE	ALTURA	DIAMETRO_TUFO	ESTATUS
1	LAUREL DE LA INDIA	8	0.07	Ninguno
2	FICUS	5	0.1	Ninguno
3	LAUREL DE LA INDIA	10	0.6	Ninguno
4	LAUREL DE LA INDIA	8	0.16	Ninguno
5	LAUREL DE LA INDIA	4	0.07	Ninguno
6	FOCUS	2.0	0.07	Ninguno
7	LAUREL DE LA INDIA	10	0.13	Ninguno
8	LAUREL DE LA INDIA	12	0.70	Ninguno
9	LAUREL DE LA INDIA	16	0.70	Ninguno



10	LAUREL DE LA INDIA	14	0.70	Ninguno
11	LAUREL DE LA INDIA	14	1.2	Ninguno
12	FIGUS	2	0.02	Ninguno
13	LAUREL DE LA INDIA	10	1.2	Ninguno
14	LAUREL DE LA INDIA	10	0.3	Ninguno
15	FIGUS	2	0.02	Ninguno
16	FIGUS	2	0.02	Ninguno
17	LAUREL DE LA INDIA	4	0.02	Ninguno
18	LAUREL DE LA INDIA	14	0.4	Ninguno
19	FIGUS	2	0.01	Ninguno
20	FIGUS	2	0.02	Ninguno
21	LAUREL DE LA INDIA	8	0.02	Ninguno
22	FIGUS	2.5	0.02	Ninguno
23	FIGUS	2.6	0.01	Ninguno
24	PALMERA FOCO FLUMOSA	5	0.5	Ninguno
25	PALMERA FOCO FLUMOSA	5	0.6	Ninguno
26	LAUREL DE LA INDIA	18	1	Ninguno
27	FIGUS	3	0.25	Ninguno
28	FIGUS	3	0.1	Ninguno
29	FIGUS	3	0.1	Ninguno
30	FIGUS	3	0.1	Ninguno
31	FIGUS	3	0.1	Ninguno
32	FIGUS	3	0.1	Ninguno
33	LAUREL DE LA INDIA	18	1.8	Ninguno
34	FIGUS	2	0.15	Ninguno
35	FIGUS	2	0.15	Ninguno
36	FIGUS	2	0.75	Ninguno
37	FIGUS	2	0.10	Ninguno
38	FIGUS	2	0.15	Ninguno
39	LAUREL DE LA INDIA	10	0.45	Ninguno
40	FIGUS	10	0.02	Ninguno
41	FIGUS	4	0.05	Ninguno
42	FIGUS	3	0.1	Ninguno
43	FIGUS	3	0.1	Ninguno
44	FIGUS	3	0.1	Ninguno
45	LAUREL DE LA INDIA	10	1.2	Colapacho
46	LAUREL DE LA INDIA	10	1.10	Riego (posible)



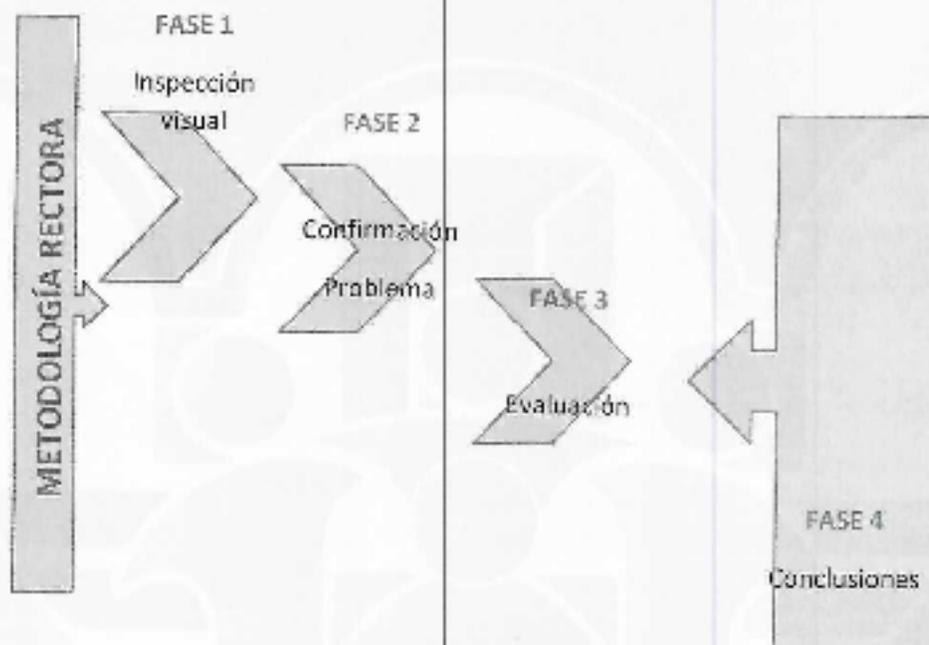
Fuente: Municipio de Purísima del Rincón 2023. Dirección de Servicios Públicos Municipales.

IV. METODOLOGÍA

La evaluación desarrollada corresponde a la metodología VTA/ EVA (Claus Mattheck, 1994), este es un método visual con base a los principios biomecánica y cargas mecánicas bajo las siguientes etapas:

- **Inspección visual:** Se identifica síntomas de defectos y la vitalidad del árbol. Si no existen síntomas de defectos la investigación ha concluido.
- **Confirmación de problema:** Desarrollo de examen de la sospecha de un defecto en base a sus síntomas externos.
- **Evaluación:** Se confirma el defecto y es motivo de preocupación, debe medirse y evaluarse la resistencia de la parte remanente del árbol.

Imagen 1. Fases de metodología VTA/ EVA.



Fuente: Municipio de Purísima del Rincón 2023. Dirección de Servicios Públicos Municipales.



V. Desarrollo

VI. Tabla 2. Tabla de análisis VTA/ EVA

DATOS DEL EJEMPLAR			
Propietario	Municipio de Purísima del Rincón, Gto.		
Fecha de inspección	20230708		
Localización	Jardín Miguel Hidalgo		
Inspector	Am. Juan Carlos Navarro Rayón		
Código	46		
Especie	'Ficus microcarpa'		
Perímetro (m)	3.7071		
Altura (m)	15		
Diámetro de copa (m)	8		
Edad relativa (años)	125		
FACTORES DE CARGA			
Exposición al viento	Parcia		Tamaño relativo a copa Normal
Densidad de copa	Parca		Ramas inferiores Pocos
Trepadoras	No	Cambios recientes respecto al viento S/D	
COPA Y RAMAS			
Sino	Copas descondensadas		
	Si	Razo copa viva (%) 10	
%	Ramas/brotos nuevos		
		Diámetro máximo 7	
Número	Ramas colgando		
	0	Fisuras Si	
Historial de podas	Aclareo	Codominancias No	
	Daños por rayos	No	Instrucciones débiles Si
Cavidades (% circunf.)	5	Rotura previa de ramas Si	
	Ramas similares	No	Descorrimientos Si
Oleadas	Si	Protusiones No	
Daños sobre	Si	Hongos Si	
Podas en	Previsión	Madura de reacción	
Problemas principales	Presenta a de ahorquillamiento, así mismo se dominan troncos secos en la parte media, se registran cavidades relacionadas a podas iniciales lentas o excesivas.		



Carga sobre defecto	Moderada	Probabilidad de fallo	Probable
TRONCO			
Corteza muerta/ caída	Si	Textura/color anormal	Si
Tallos colindantes	Si	Corteza incluida	No
Figuras	Si	Daños elvora	No
Chaneros	Si	Procesiones	No
Exudados	No	Daños por rayos	No
Putridin durante	Probable	Hongos	Si
Cavidades			
% circunferencia	0	Profundidad	SD
Inclinación	4	Estrecheces	Si
Madera de sección	Si		
Problemas principales	Inclinación de 4° respecto al 2016 de acuerdo a "Street view"		
Carga sobre defecto	Moderada	Probabilidad de fallo	Probable
RAÍCES Y CUELLO			
Cuello enterrado	No	Atorado	No
Muerta	Si	Putridin	Si
Hongos	Si	Exudaciones	Si
Cavidades (% circunf.)	2	Figuras	No
Cortes			
Sitio			
Dirección de la raíz	Si	Distancia desde el tronco	SD
Madera de sección	Si	Debilidad del suelo	Si
Problemas principales	El golpe en cuello y raíces superficiales hacen como consecuencia un proceso interno de pudrición interna en el sistema radicular y su afianc. en donde la estabilidad del individuo está comprometida.		
Carga sobre defecto	Significativa	Probabilidad de fallo	Inminente

Fuente: Municipio de Purísima del Rincón 2023. Dirección de Servicios Públicos Municipales.

a. Matriz de riesgo

Tabla 3. Índice de riesgo

Zona de árbol	Problema	Probabilidad de fallo	Probabilidad de impacto	Fallo + Impacto	Consecuencias del fallo	INDICE DE RIESGO



Copa y ramas	Presencia de ahorquillamiento, así mismo así como los tocones secos en la parte media, se registra cavidades relacionadas a podas intensas o excesivas.	Probable	Posible	Probable	Significativas	Alto
Tronco	Inclinación del 4° respecto al 2015 de acuerdo al "Street view"	Probable	Posible	Probable	Significativas	Alto
Raíces y cuellos	El golpe en cuello y raíces superficiales bien como consecuencia un proceso interno de pudrición interna en el sistema radicular y su afiance; en donde la estabilidad del individuo está comprometida.	Inminente	Inminente	Muy probable	Serías	Extremo

Fuente: Municipio de Purísima del Rincón 2023. Dirección de Servicios Públicos Municipales.

VII. CONCLUSIONES

El individuo arbóreo cuenta con una vida superior a los 120 años, de testigo se encuentran evidencia fotográfica de la colocación del quisco del jardín y esta vegetación ya tenía presencia en el lugar, una vida longeva así como las practicas limitadas o poco técnicas empleadas durante su vida generaron efectos COPA Y RAMAS: ahorquillamiento, así como ramas y tocones secos, cavidades intensas y exresivas condicionaron a que la savia ya no pudiera subir y fluir la savia en todas las ramas y follaje del árbol. TRONCO: Registró una inclinación de unos 4 grados comparándolo con el año 2016 (comprobado mediante Street View). El análisis de golpe, hace constatar lugares huecos así mismo se presenta cavidades entre el cuello y raíces el cual establece un proceso interno de pudrición en donde el sistema radicular y su afiance está comprometido.

La ficha propuesta y desarrollada permite identificar a manera de síntesis las condiciones morfológicas del caso de estudio en tres sectores RAMAS Y FOLLAJE, TRONCO, CUELLO Y RAICES y la presencia del hongo xilófago el cual se relaciona inminentemente con la degradación de materia leñosa.

INDICE DE RIESGO la evaluación identifica un que el riesgo ALTO se ubica en el sistema radicular ya que este se encuentra en un proceso de degradación y su afiance va deteriorándose así mismo el tipo de suelo y microclima del espacio genera condiciones para la degradación de sus raíces y este es acelerado por la presencia de los hongos contenidos en el cuello del árbol. Por lo anterior mente mencionado no hay tratamiento alguno para revertir las condiciones en la que se encuentra la especie.



VIII. ACCIONES

La identificación del hongo, así como el peso de las ramas y follaje y la debilidad de las raíces se menciona que es inminente la acción de TALA para no poner en riesgo la integridad de los ciudadanos y reducir los daños a la infraestructura y equipamiento con la que cuenta el Jardín Miguel Hidalgo de Purísima de Busto.



PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCENDE POR SU GENTE

IX. FOTOGRAFIAS (ANEXO)
ANTECEDENTE





PURÍSIMA
Gobierno Municipal 2017
TRASCENDE POR SU GENTE

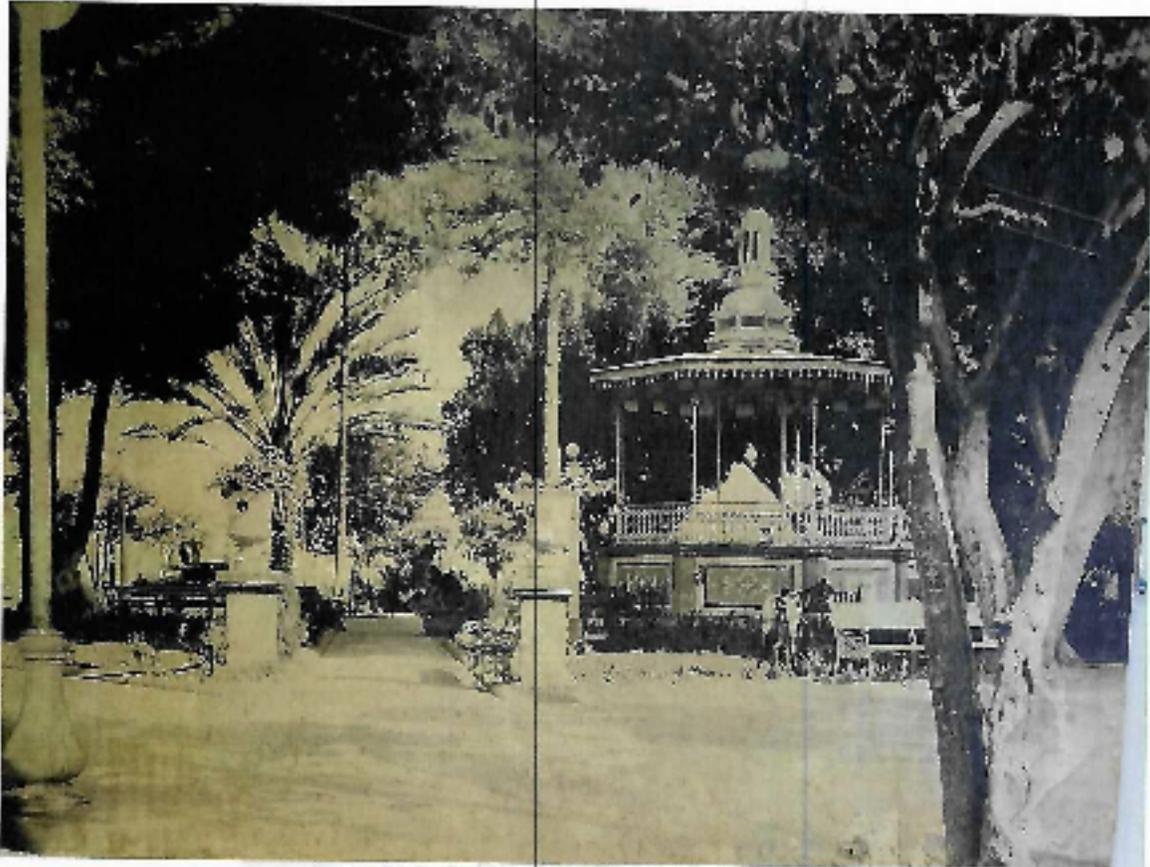
[Handwritten signature]



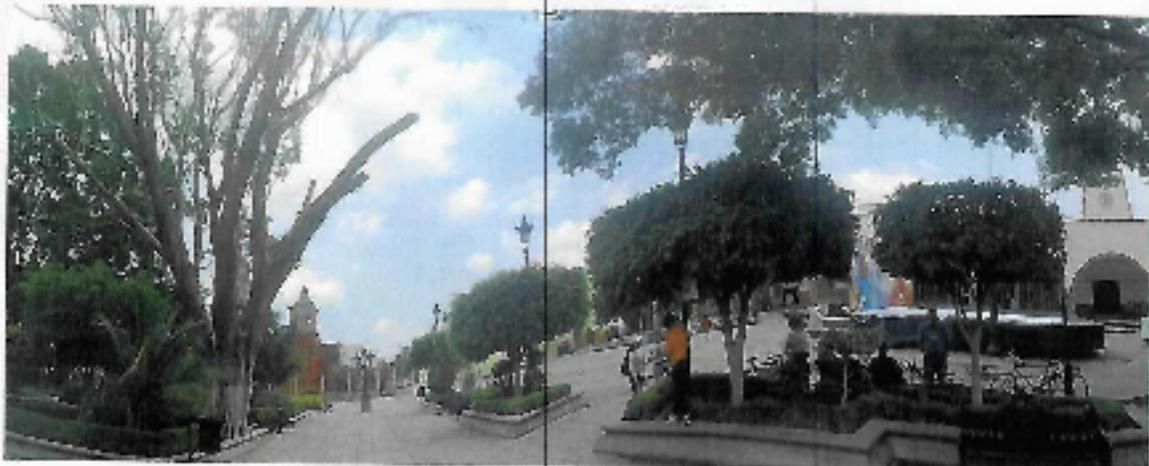


PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCENDE POR SU GENTE

[Handwritten signature]

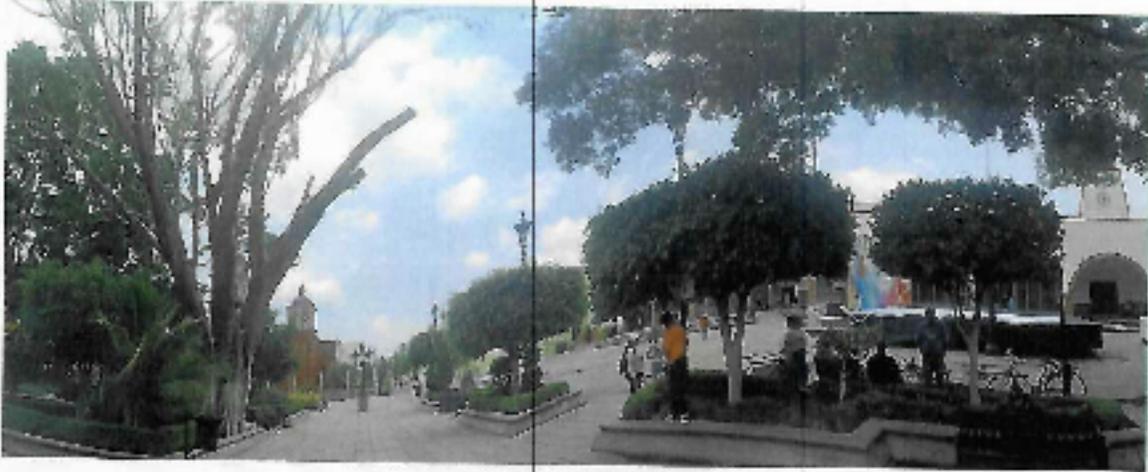


ENTORNO



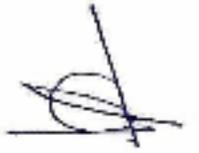


PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCIENDE POR SU GENTE





PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCIENDE POR SU GENTE



INCLINACIÓN Y RAMAS





PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCIENDE POR SU GENTE





PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCIENDE POR SU GENTE

[Handwritten signature]

RAICES





PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCIENDE POR SU GENTE

TRONCO Y CORTEZA





PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCENDE POR SU GENTE

d) "TODO LO ANTERIOR LO SOLICITO RESPECTO A CUALQUIER PERIODO QUE SEA A PARTIR DEL AÑO 2018 (SIC)".

La información proporcionada corresponde a visitas de campo, informes del personal a la Dirección de Servicios públicos Municipales del periodo del 2021 a diciembre del 2024.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Purísima del Rincón Gto. A 09 de diciembre del 2024,
2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

ARQ. JUAN CARLOS NAVARRETE RAYÓN,
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



Dirección de Servicios
Públicos Municipales
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

C.c.p. Archivo.



PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCIENDE POR SU GENTE

Oficio; AM/PM/014/2024
Asunto: El que se indica

LIC. PALOMA YAZMIN DEL ROCIO COLLAZO SALDAÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Juan Francisco Escareño Alonso, Coordinador de Archivo Municipal de Purísima del Rincón; Gto. A través de este conducto reciba un cordial saludo deseando que todos sus proyectos se estén cumpliendo satisfactoriamente. Aprovecho este medio para dar contestación a su atento oficio No. **UT/PMA/657/2024**, resultado de la solicitud de información con folio **110197400026224**.

Le hago de su conocimiento que después de que se realizó una búsqueda en el Acervo documental de esta Unidad Administrativa de la Coordinación del Archivo Municipal, se localizó la siguiente información. El edificio donde se ubica actualmente la Presidencia Municipal ha sido de un solo piso, sin embargo, si existen indicios de que en un determinado tiempo se planeaba un proyecto para una segunda planta, la anterior reflexión surge de dos Acuerdos de Ayuntamiento que existen y se resguardan en el archivo histórico de este Municipio, mismo que a continuación se describen y adjuntan.

Acuerdo 1; Mediante Acta No. 38 de fecha 1 de Noviembre de 1958 siendo Presidente Municipal J. Refugio Espinosa López y mediante oficio número 578 girado por la Presidencia de la Comisión Fiscal, un presupuesto para la construcción de la escalera para el acceso de la planta alta del palacio, cuyo documento lo va a confeccionar y a poner al maestro albañil Fidel Guzmán.

Acuerdo 2.- Mediante Acta No. 47 de fecha día 01 de Julio de 1959 siendo Presidente Municipal el C. Florentino Verdin Gómez y en uso de la palabra el C. Presidente expone que habiendo la necesidad de que se construya la escalinata para el segundo piso del edificio municipal, se le mando al C. Gobernador un presupuesto a fin de que si se aprueba se lleve a cabo este proyecto.

Además se anexa la única fotografía con la que se cuenta en esta coordinación del cual pudo ser el proyecto de segunda planta del Palacio Municipal sin que se llevara a término.

Sin un particular por el momento en atender, me reitero a sus apreciables órdenes y me despido agradeciendo la gentileza de sus atenciones con el presente escrito.

A T E N T A M E N T E

Purísima del Rincón, Gto, 06 de Diciembre del año 2024
"PURÍSIMA, TRASCIENDE POR SU GENTE"

LIC. JUAN FRANCISCO ESCAREÑO ALONSO
Coordinador del Archivo General Municipal

C.c. p. archivo



Cuerpo edilicio en su sesión de fecha 1º de Enero del año en curso, no se verificó por no haber concurrido los cc. regidores de lo que se da fe.

Luis Murillo López Srío.

ACTA 38

Ayuntamiento Constitucional 1958-1960.

Presidencia del ciudadano Profesor J. Refugio Espinosa López.

En la ciudad de Purísima de Bustos, Guanajuato, siendo las 12 horas del día 1º de Noviembre de 1958 se procede a la verificación de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional con asistencia de los ciudadanos regidores J. Guadalupe Villalpando Ramírez, Martiniano Arellano Serrano, Josefina Ramírez Melchor, Román Padilla, Ausencio Flores Serrano y Joaquín Estrada Hernández, hay quórum y la presidencia declara abierta la sesión, procediendo la secretaria a manifestar no haber asuntos en cartera; acto seguido el c. presidente municipal J. Refugio Espinosa procede a informar a la asamblea que se procedió a la compra de una máquina de escribir marca Remington para la tesorería municipal pues que debido a la falta de equipo en las oficinas municipales se vio en la necesidad de contraer el compromiso de la referida máquina de escribir, igualmente informa al cuerpo edilicio de que por gestiones ante el c. gobernador del estado, el propio gobierno ha solicitado con su oficio n° 578 girado por la presidencia de la comisión fiscal, un presupuesto para la construcción de la escalera para el acceso a la planta alta del palacio, cuyo documento lo va a confeccionar y a poner al maestro albañil Fidel Guzmán.

Acto seguido el c. regidor Martiniano Arellano pide que se conceda una licencia ilimitada en sus funciones como comisionado de Hacienda; agregando que a la fecha ya se encuentra en esta población el c. Florentino Verdín, regidor propietario y comisionado de Hacienda, para que vuelva al desempeño de sus funciones. la solicitud anterior se pone a discusión y después de deliberar sobre el particular, el c. regidor Román Padilla manifestó que el opina que se conceda la licencia que solicita el regidor Ausencio Serrano para lo cual pide se le oficie al regidor Verdín, para que vuelva a sus funciones en el mes próximo de Diciembre, proposición que se aprueba por unanimidad.

No habiendo que hacer constar se da por terminada la asamblea firmando la presente para la debida constancia los que intervinieron. Doy fe.

J. R. Espinosa	Román Padilla C.	Martiniano Arellano
Josefina Ramírez M.	Ausencio Flores	Luis Murillo Srío.

ACTA 39

Ayuntamiento Constitucional 1958-1960.

Presidencia del ciudadano Prof. J. Refugio Espinosa López.

En la ciudad de Purísima de Bustos, Gto., siendo las 12 horas del día 1º de Diciembre de 1958, el ciudadano Luis Murillo López secretario del Ayuntamiento Constitucional certifica. Que la sesión ordinaria que debió haberse verificado no se realizó en virtud de no concurrir los ciudadanos regidores, como lo tienen entendido, acuerdo con el acta levantada en la sesión de fecha 1º del año en curso, de la que se da fe.

Luis Murillo López Srío.

ACTA 40

Ayuntamiento Constitucional 1958-1960.

Presidencia del ciudadano Prof. J. Refugio Espinosa López.

En la ciudad de Purísima de Bustos, Estado de Guanajuato, siendo las 12 horas del primero de Enero del 1959, Luis Murillo López secretario del H. Ayuntamiento Constitucional certifica que la sesión ordinaria que debería haberse verificado hoy, no se realizó por no concurrir los cc. Regidores, como lo tienen ya entendido por el acuerdo así tomado en la sesión celebrada el 1º de enero de 1958. Doy fe.

Luis Murillo López Srío.

ACTA 41

Ayuntamiento Constitucional 1958-1960.

Presidencia del ciudadano Prof. J. Refugio Espinosa López.

ACTA 47

Ayuntamiento Constitucional 1958-1960.

Presidencia del ciudadano Florentino Verdín Gómez.

En la ciudad de Purísima de Bustos, Estado de Guanajuato, siendo las 16 horas del día 1º de Julio de 1959 se procedió a verificar la sesión ordinaria, con asistencia de los cc. Regidores Román Padilla Castillo, Asunción Flores Serrano, Josefina Ramírez Melchor, J. Guadalupe Cruz Granados, Martíniano Arellano Serrano y Joaquín Hernández, Joaquín Estrada, regidores respectivamente, hay quórum y la presidencia declara abierta la sesión en uso de la palabra el c. presidente expone que habiendo la necesidad de que se construya la escalinata para el segundo piso del edificio municipal, se le mandó al c. Gobernador un presupuesto a fin de que si lo aprueba se lleve a cabo dicho proyecto, igualmente les manifestó que desea arreglar la barda poniente y Norte del panteón local y que para tal fin hay la necesidad de recurrir a una iniciativa privada. Pero para esto primeramente se solicitará el permiso al gobierno del estado, lo que fue aprobado por unanimidad. Acto continuo el propio presidente les hizo saber que para el cargo de inspector de policía se ha propuesto al gobierno del estado al señor Juan Guerrero ya que el señor Luis Valadez tendría que salir fuera, cosa que fue muy discutida concretándose a decir que esperarán a que lo resuelva el ejecutivo del estado. Con lo que se dio por terminada la sesión levantándose la presente para constancia firmando los que en ella intervinieron. Doy fe.

Martiniano Arellano Román Padilla C. Ausencio Flores
Josefina Ramirez M. Guadalupe Cruz Florentino Verdín Gómez.

ACTA 48

En la ciudad de Purísima de Bustos, Estado de Guanajuato, siendo las 12 horas del día 1º de Agosto de 1959 el ciudadano José Serrano Rocha, secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Distrito, certifica que la sesión ordinaria que debió haberse elaborado hoy de acuerdo con lo tratado al respecto. En la sesión del primero de Julio del presente año no se verificó por no haber concurrido las partes, de lo que se da fe.

Secretario José Serrano Rocha.

ACTA 49

Ayuntamiento Constitucional 1958-1960.

En la ciudad de Purísima de Bustos Estado de Guanajuato, siendo las 14 horas del día 1º de Septiembre de 1959 se procedió a verificar la sesión ordinaria con asistencia de los cc. Regidores Román Padilla Castillo, Ausencio Flores Serrano, Josefina Ramírez Melchor, Martíniano Arellano Serrano, y J. Asunción Hernández Téllez. Hay quórum y la presidencia que es a cargo del c. Florentino Verdín Gómez declara abierta la sesión y en uso de la palabra el c. presidente les hace saber el cambio de delegados en el Palenque de este distrito y los motivos por los cuales se hizo tal cambio quedando de común acuerdo todos los asistentes con la designación hecha.

A continuación el c. Asunción Hernández solicita el cambio de delegado municipal suplente del poblado de su residencia, por motivo de que no colabora con el propietario, contestándole el c. presidente que dentro de unos días hará dicha promoción. El c. Martíniano Arellano expuso el caso de su escuela referente a la cooperación manifestando que se estudiará el caso.

Con lo que se dio por terminada la sesión levantándose la presente para la debida constancia, firmando en ella las personas que intervinieron. Doy fe.

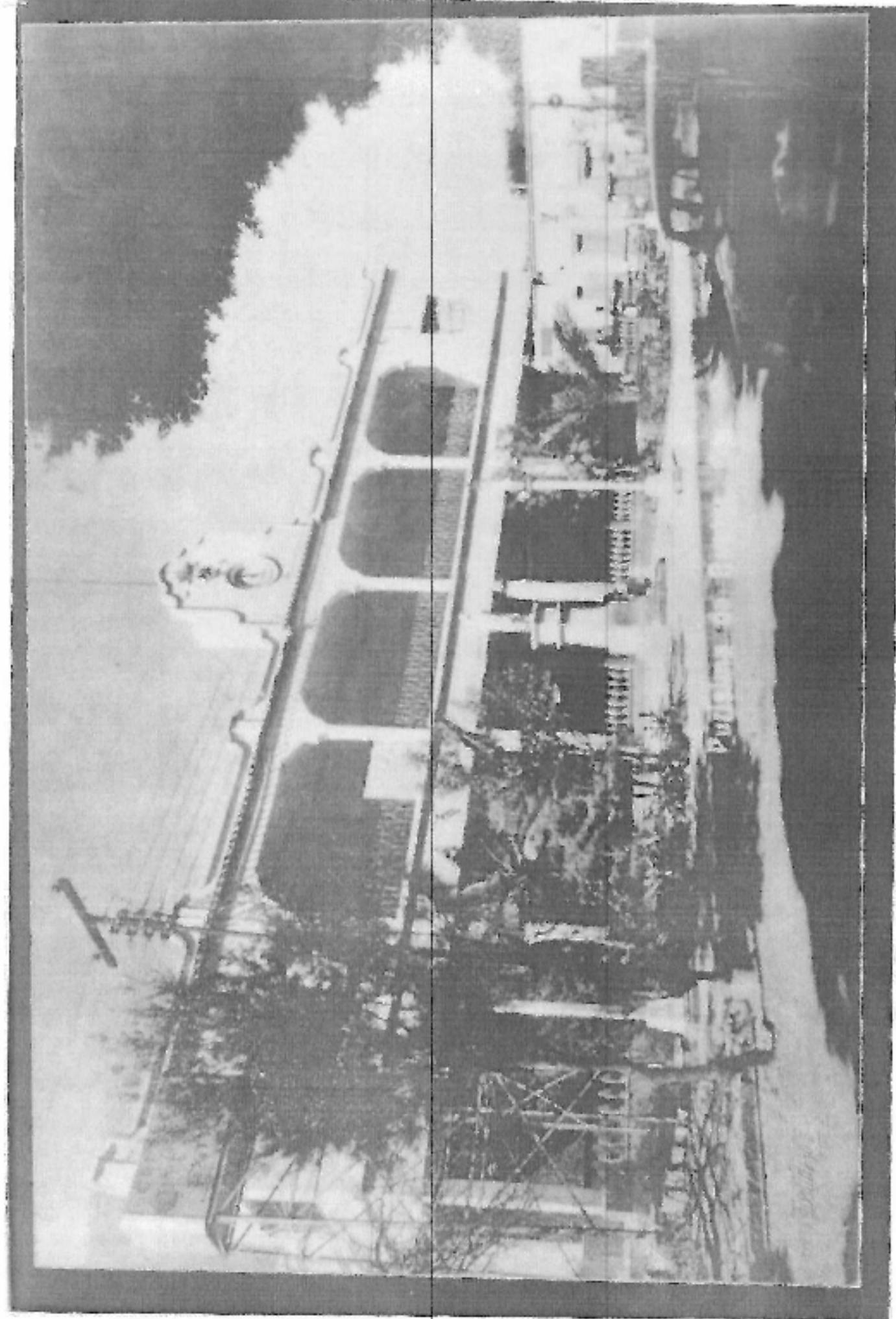
Josefina Ramirez M. Martiniano Arellano Guadalupe Cruz.

ACTA 50

Ayuntamiento Constitucional 1958-1960.

Presidencia del c. Florentino Verdín Gómez.

En la ciudad de Purísima de Bustos, Estado de Guanajuato, siendo las 12 horas del día 1º de Febrero de 1960 se procedió a verificar la sesión ordinaria con asistencia de los cc. Román Padilla Castillo, Ausencio Flores Serrano, Josefina Ramírez Melchor, Martíniano Arellano Serrano y Ascensión Hernández Téllez y J. Guadalupe Cruz Granados, hay quórum y la





PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCENDE POR SU GOBIERNO

Oficio: JCO/81/2024
Asunto: Respuesta a
solicitud de Información.

Suyo: UT/PMA/658/2024

**LICENCIADA PALOMA YAZMÍN DEL ROCÍO COLLAZO SALDAÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
MUNICIPIO DE PURISIMA DEL RINCÓN.
P R E S E N T E.**

La que suscribe **Maestra Lorena Parada Pérez**, en mi carácter de Directora de Asuntos Jurídicos, por medio de la presente reciba un cordial saludo. En relación a la solicitud de información con número de folio 110197400026224 de fecha primero de los presentes, contenida en su oficio citado al rubro de fecha tres del presente mes y año, el cual fuera recibido en la Dirección a mi cargo en la misma data, me permito informarle lo siguiente:

I.- En cuanto a *"que costo tuvo la adquisición (sic) de la denominada "casona" ahora propiedad del municipio de Purísima" así como "el nombre de la persona que vendió dicha finca al municipio"* se le informa que el precio de compraventa de la propiedad en cita fue la cantidad de \$20,627,960.35 (veinte millones seiscientos veintisiete mil novecientos sesenta pesos 35/100 moneda nacional) y el vendedor fueron los ciudadanos Felipe de Jesús Cordero Ascencio, Mario Cordero Ascencio, Rosa María Cordero Ascencio y Teresa Cordero Ascencio, todos por su propio derecho y Martha Cordero Ascencio representada por su apoderado general el señor Felipe de Jesús Cordero Ascencio.

II.- Respecto al costo de adquisición y nombre de la persona que vendió al municipio la *"...finca que esta cerca de la oficina del agua, en donde se encuentran varias oficinas municipales entre ellas la dirección de planeación y el estacionamiento..."* se le informa que el precio de la compraventa de dicho inmueble fue la cantidad de \$6,575,000.00 (seis millones quinientos setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) y el vendedor fue la sociedad mercantil denominada "MANUFACTURERA BIGGER", S.A DE C.V., por conducto de su representante legal el ciudadano Javier Casillas Saldaña.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier asistencia adicional o coordinación que sea necesaria para el trámite de esta información.

ATENTAMENTE.

PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO.
A 05 DE DICIEMBRE DEL 2024


MAESTRA LORENA PARADA PÉREZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO.



DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.